DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN DE PRÓRROGA DE CONTRATO DE SERVICIOS

DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES Y MANTENIMIENTO ADAPTATIVO PARA LOS MÓDULOS FINANCIERO Y DE RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA BAS (INF. 18.002)

Expediente 2018/000255 - CONTR 2021 0000055717

Sevilla, 30 de diciembre de 2021

REUNIDOS:

DE UNA PARTE: D. Rafael Merino López, en calidad de Director General de la AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA (en adelante la Agencia), con domicilio social en Sevilla, C/. Pablo Picasso núm. 6, y Núm. de Identificación Fiscal Q-9155023F, en virtud de la competencia establecida en el art. 16.g de los Estatutos de la Agencia aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de Junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019.

Y DE OTRA: D. Justino Martínez Salinas, actuando en representación de la empresa ZUCCHETTI SOFTWARE SPAIN SLU (en adelante contratista), entidad absorbente del contratista inicial Grupo Bas Software Factory S.L., con NIF B48654628 y domicilio social en Derio (Vizcaya) Parque Tecnológico de Bizkaia Edificio 500- planta 0, actuando calidad de Presidente del Consejo de administración facultado por decisión del Socio Único, de fecha 2 de noviembre de 2021, según consta en escritura autorizada por el Notario del Ilustre Colegio del País Vasco, D. Miguel Llorente Gonzalvo, el día 21 de diciembre de 2021, con el nº 2988 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato, afirmando el contratista no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad contemplados en la legislación vigente.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

PRIMERO: Con fecha 28 de diciembre de 2018 es formalizado el contrato de servicio denominado "Desarrollo de nuevas funcionalidades y mantenimiento adaptativo para los módulos financiero y de recursos humanos del sistema BAS" (INF. 18.002), expediente 2018/000255, con una duración inicial de tres años, con fecha de efectos el 1 de enero de 2019.

SEGUNDO: El pliego de cláusulas administrativas del contrato contempla la opción de la aprobación de prórroga del mismo por un plazo de dos años.

TERCERO: A propuesta de la Secretaría General - Jefatura del Departamento de Sistemas y Seguridad de la Información, ha sido notificado al contratista el preaviso de la prórroga del contrato.

CUARTO: Con fecha 28 de diciembre de 2021 ha sido aprobada la prórroga.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO:

PRIMERA: El contratista se compromete a la ejecución de la prórroga del contrato denominado

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Agencia Pública de Puertos de Andalucía
Junta de Andalucía
C.I.F. Q-9155023-F
Calle Pablo Picasso, 6
41018-Sevilla

CIF. Q-9155023-F

"Desarrollo de nuevas funcionalidades y mantenimiento adaptativo para los módulos financiero y de recursos humanos del sistema BAS" (INF. 18.002), expediente 2018/000255 , con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el mismo.

SEGUNDA: El presupuesto de la prórroga es de 39.900 euros IVA excluido, siendo el importe del IVA a repercutir de 8.379 euros.

TERCERA: El plazo de ejecución de la prórroga es de dos años, iniciándose el mismo el día 1 de enero de 2022 y concluyendo el 31 de diciembre de 2023. .

CUARTA: Para responder del cumplimiento de este contrato, se mantiene la garantía definitiva prestada para el contrato inicial.

QUINTA: En todo lo no regulado en este documento, se mantienen las estipulaciones del contrato objeto de prórroga, en el pliego de cláusulas administrativas y en el pliego de prescripciones técnicas de aplicación, sometiéndose el contratista, para cuanto no se encuentre en ellos establecido, a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y de las demás disposiciones vigentes en la materia.

Para la debida constancia de todo lo convenido, se firma el presente contrato por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha al principio mencionados.

POR EL CONTRATISTA

MARTINEZ SALINAS, JUSTINO (AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente por MARTINEZ SALINAS, JUSTINO (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2022.01.03 11:42:02 +01'00'

Fdo: D. Justino Martínez Salinas.

POR LA AGENCIA, El Director General

Fdo: Rafael Merino López

Junta de Andalucía
Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Agencia Pública de Puertos de Andalucía
C.I.F. Q9155023F
Calle Pablo Picasso, 6
41018-Sevilla

CIF. Q-9155023-F